

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 31102/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 394/2016; atento lo dispuesto por las Ordenanzas HCS 1/98 y 2/06, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

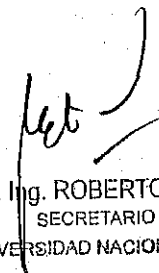
RESUELVE:

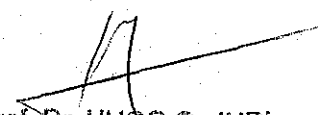
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución 394/2016, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, prorrogar las designaciones de los docentes por concurso, por desempeñarse en cargos de gestión, según se menciona en el artículo primero de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

841



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031102/2016

VISTO:

El Expte N° 31102/2016, por el cual la Prosecretaria de Concursos solicita se le prorrogue el cargo por concurso por ocupar cargo de gestión a docentes;

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06, y;

CONSIDERANDO:

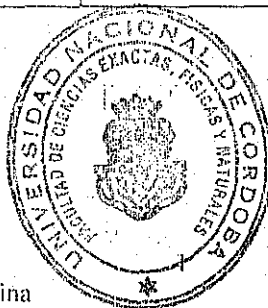
Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aún cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso de los docentes detallados a continuación por desempeñarse en cargos de gestión:

DOCENTE	LEGAJO	Cargo	Prorrogar hasta
LAGO, Daniel	29307	Adj. E (lic)	01/07/2022
CEBALLOS, Alejandra	27038	Adj. SE	14/09/2018
GONZALEZ, Analía	28119	Adj. E	26/02/2023
CROCCO, Liliana	20629	Adj. E	07/05/2020
CIOCCALE, Marcela	31493	Asist. S	23/11/2018
FRANCISCA, Franco	38859	Adj. E	21/12/2019
MICOLINI, Orlando	24387	Adj. E	21/07/2020



Ing. EDUARDO N. ZAPICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031102/2016

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de los docentes detallados a continuación por desempeñarse en cargos de gestión:

DOCENTE	LEGAJO	Cargo	Prorrogar hasta
COLANTONIO, Sonia	27214	Tit. E	25/04/2020
RECABARREN, Pablo	29963	Tit. E	10/08/2020
ALMIRON, Walter	26048	Tit. E	25/05/2021
MANGAUD, Arnaldo Pedro	34703	Tit. E	13/12/2020
ZANAZZI, José Luis	26209	Tit. E	27/04/2021
PINTO, Federico	38940	Asoc. E	23/07/2022
BOSCH, Luis	30433	Tit. S	26/02/2020
BOSCH, Luis	30433	Tit. SE	26/02/2020
FUNES, Raúl	26716	Tit. SE	04/09/2023

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, notifíquese a los interesados, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 394-H.C.D.-2016

VT/ REVISADO

OF. DE CONCURSOS

Ing. EDUARDO N. ZAPICO
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA / EL ORIGINAL